

ABUSO SEXUAL INFANTIL

RUTA DE DENUNCIA

RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES

123 Línea única de emergencias nacional

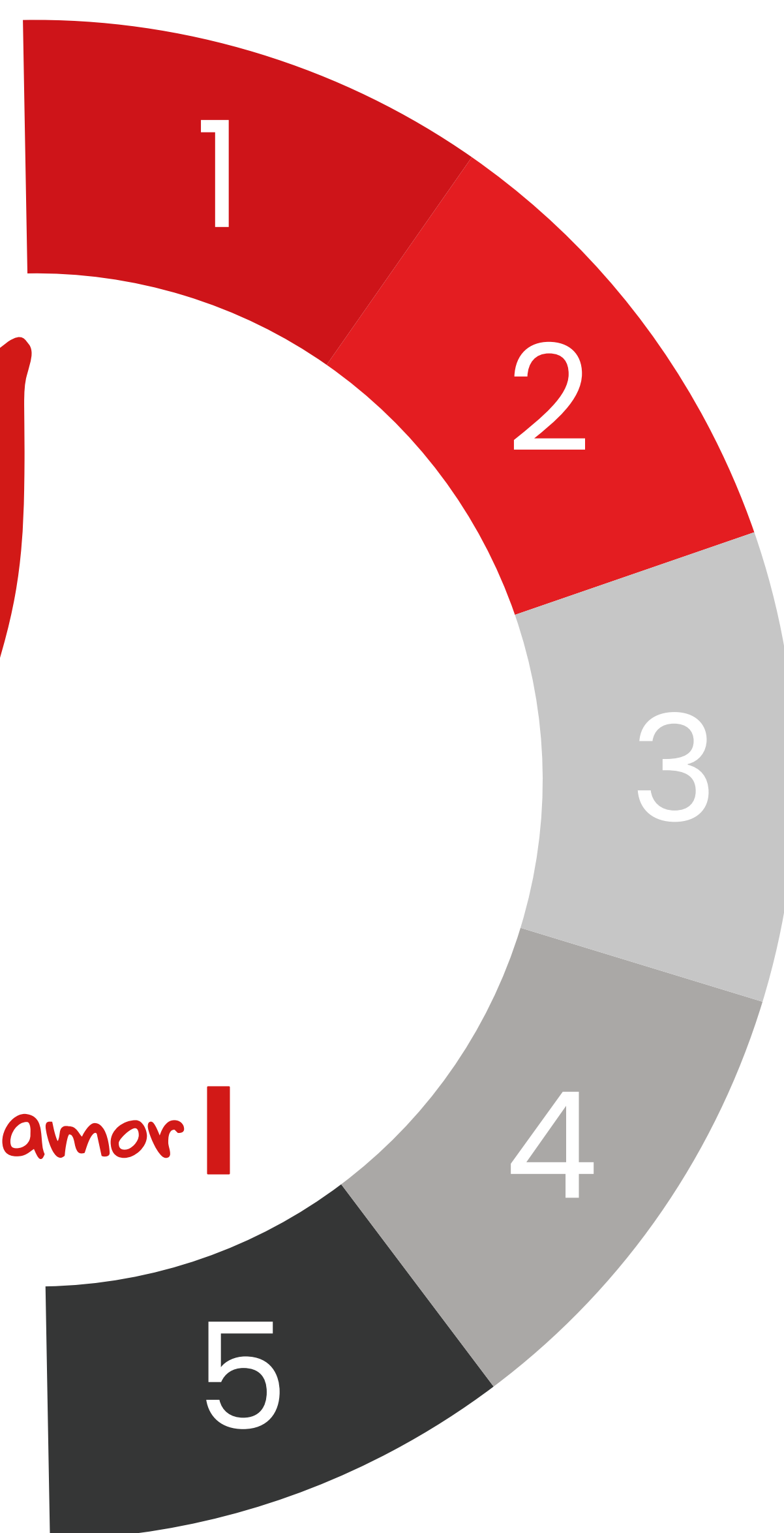
141 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

122 Fiscalía General de la Nación

Fundación

Red

Escuchar, creer y transformar con amor



CAIVAS (Centro de Atención Integral a Víctimas de Asalto y Abuso Sexual).
CAVIF (Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar).
URI (Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía General de la Nación).

www.teprotejo.org
Denuncie situaciones de riesgo de NNA en Internet
Es importante guardar el material probatorio: no borrar los chats, y guardar las capturas de pantalla que evidencien los hechos.

Línea Nacional de denuncia de Abuso Sexual
018000919749

Fundación Red

contactenos@redcontraelabusosexual.org

DENUNCIA:
Verbal o escrita

Fiscalía, CAVIF, URI, CAIVAS, Policía Nacional, Comisaría de Familia.

INVESTIGACIÓN:
Fiscalía

Se investigan los hechos por parte de la Fiscalía como ente acusador.

REMITEN:
A los entes

Medicina Legal: Examen sexológico, evaluación psiquiátrica o psicológica.
ICBF: Para medida de protección en caso de riesgo.

ACTUACIONES:
Frente al presunto abusador

Medida de aseguramiento, por parte de un Juez de Control de Garantías, reparto de notificaciones a jueces penales de conocimiento para el juicio.

FINALMENTE:
Frente al presunto abusador

Se abre juicio y se dicta sentencia.

1. Si requiere, se interpone una apelación y pasa al tribunal
2. Se confirma o queda en firme la sentencia
3. Se inician audiencias de Incidente de reparación integral
4. Al finalizar se remite al Juez de Ejecución de Penas.

Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar

www.fundacionred.org